Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

CONSEJO DIVISIONAL
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la Sesión 10.16

Presidenta: Dra. Esperanza García López
Secretario: Mtro. Raúl Roydeen García Aguilar

En las instalaciones de la Sala de de Juntas de la Rectoría General, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 8° piso, Colonia Santa Fe Cuajimalpa, Delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, México, D.F., siendo las **15:18** horas del **17 de octubre de 2016**, se declaró instaurada la **Sesión Ordinaria 10.16** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

El Secretario del Consejo procedió a pasar lista, y verificó la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Dra. Esperanza García López, *Presidenta del Consejo.*
- ✓ Dr. Gustavo Rojas Bravo, *Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Mtro. Octavio Mercado González, *Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Dr. André Moise Dorcé Ramos, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Mtro. Alejandro Rodea Chávez, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Dr. Carlos Rodríguez Lucatero, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Tecnologías de la Información.*
- ✓ C. Yael David Vertty Velasco, *Representante Titular de Alumnos, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.*

Se declaró la existencia de *cuórum.*

2. Aprobación, en su caso, del orden del día.

Sin comentarios al respecto, se procede a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.01.10.16

Aprobación por unanimidad del **orden del día.**

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 06.16 y 07.16, celebradas el 6 y 13 de junio de 2016, respectivamente.

Se procede a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.02.10.16

Aprobación por unanimidad de las **Actas de las Sesiones 06.16 y 07.16** celebradas el 6 y 13 de junio de 2016, respectivamente.

4. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudio, relacionado con la solicitud de acreditación de estudios de la alumna Ángeles Mateos Evelyn Sarai, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 47 del Reglamento de Estudios Superiores, y 36 y 41 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.**

La C. Ángeles proviene de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica en la Unidad Azcapotzalco y actualmente es alumna de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación.

Por lo anterior, y debido a que las UEA que ha cursado no corresponden con el plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, la comisión determinó procedente la solicitud de acreditación presentada, sin embargo no se encontraron UEA acreditables.

Con estos comentarios, se procede a la votación.

2

Acuerdo DCCD.CD.03.10.16

Aprobación por unanimidad del dictamen que presenta la Comisión encargada de establecer las igualdades académicas relacionado con la solicitud de **acreditación de estudios** de la alumna de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, **Evelyn Sarai Ángeles Mateos**. Por el momento no se le otorga ninguna acreditación, con la salvedad de que cuando cumpla con el 50% de créditos puede ingresar de nuevo su solicitud de acreditación para ver si pueden acreditarse como optativas.

5. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión encargada de establecer las igualdades académicas para la resolución de solicitudes de acreditaciones, revalidaciones y equivalencias de estudio, relacionado con la solicitud de acreditación de estudios de la alumna María Fernanda Romero Amaro, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 47 del Reglamento de Estudios Superiores, y 36 y 41 del Reglamento de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios.**

Tomando como referencia la revisión de la Coordinadora de Estudios de la Licenciatura en Diseño y la evaluación realizada por parte de la comisión señalada, se recomienda la acreditación de las siguientes UEA:

UEA CURSADA	CLAVE	UEA ACREDITADA	CLAVE	CALIFICACION
Introducción al Pensamiento Matemático	4000003	Introducción al Pensamiento Matemático	4000005	MB
Seminario sobre Sustentabilidad	4000007	Seminario sobre Sustentabilidad	4000007	MB
Taller de Literacidad Académica	4000008	Taller de Literacidad Académica	4000008	MB

Con estos comentarios, se procede a la votación.

Acuerdo DCCD.CD.04.10.16

Aprobación por unanimidad de la **acreditación de estudios** de la alumna de la Licenciatura en Diseño, **María Fernanda Romero Amaro**.

6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominado *"El diseño participativo y las personas con discapacidad visual: una propuesta para la producción editorial"*, en esta Unidad.

Esta propuesta se encuentra asociada al proyecto de investigación del mismo nombre, cuyo responsable es la Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña.

3 Los objetivos de este proyecto es involucrar a los alumnos en apoyo a las labores de investigación en un proyecto interdisciplinario, formar profesionales que tendrán la capacidad de crear productos incluyentes de consulta para los alumnos y profesores investigadores, entre otros.

La Comisión de Servicio Social emite dictamen con la recomendación a este Órgano Colegiado de aprobar la propuesta de proyecto de servicio social y recomienda aprovechar la naturaleza del proyecto de investigación para comentar en la justificación, sus aportes a la sociedad.

Esta recomendación fue atendida quedando de la siguiente manera: *"el impacto que este trabajo tendrá en la formación de los alumnos será precisamente el conocer y comprender, en primer lugar, cuál es la manera idónea de realizar y producir imágenes hápticas para un producto editorial con estas características y cómo es posible desarrollar este proceso, Por otra parte el acercamiento directo con los usuarios con discapacidad visual (niños y adultos) enriquecerá la formación de los alumnos, quienes tendrán la oportunidad de aprender de forma cercana la manera de diseñar para ellos no nada más desde el aspecto visual, sino también desde el modelo háptico, incluyente y multisensorial. Considero que es una buena oportunidad para ir formando estudiantes que dominen otras áreas del diseño, que sean sensibles a las necesidades de este tipo de usuarios con discapacidad y que adquieran conocimientos que en ninguna otra licenciatura de diseño se ofrecen".*

Acuerdo DCCD.CD.05.10.16

Aprobación por unanimidad del proyecto de **servicio social** denominado **"El diseño participativo y las personas con discapacidad visual: una propuesta para la producción editorial"**, en esta Unidad. Asimismo, se recomienda aprovechar la

naturaleza del proyecto de investigación para comentar en la justificación , sus aportes a la sociedad.

7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominado *"Apoyo en el Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México, DocsDF"*.

El festival busca promover y difundir el cine documental contemporáneo, acompañar la formación de nuevos cineastas, así como en fomentar la creación y el desarrollo de proyectos cinematográficos en México e Iberoamérica.

Dentro de los objetivos se encuentra el colaborar en las diferentes áreas de la organización del festival, involucrar al interesado en la realización de organizaciones cinematográficas, contribuir al fortalecimiento del cine documental en México e Iberoamérica, entre otros.

Solicitan dos alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación y dos alumnos de la Licenciatura en Diseño.

La Comisión de Servicio Social emite dictamen con la recomendación a este Órgano Colegiado de aprobar la propuesta de proyecto de servicio social.

4

Acuerdo DCCD.CD.06.10.16

Aprobación por unanimidad del proyecto de **servicio social** denominado **"Apoyo en el Festival Internacional de Cine Documental de la Ciudad de México, DocsDF"**.

8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominado *"Comunicación social en materia energética"*, en la Secretaría de Energía.

El objetivo de este proyecto es apoyar a la planeación, operación, producción, edición, emisión y evaluación de los mensajes y contenidos de información en materia energética, con la finalidad de difundirla tanto al interior como al exterior de la dependencia.

Con el fin de apoyar a la unidad administrativa en el desarrollo de sus funciones y contribuir a mejorar los conocimientos, experiencia y capacidades de las y los estudiantes es que se propone este proyecto de servicio social.

La Comisión de Servicio Social emite dictamen con la recomendación a este Órgano Colegiado de aprobar la propuesta de proyecto de servicio social.

Acuerdo DCCD.CD.07.10.16

Aprobación por unanimidad del proyecto de **servicio social** denominado **"Comunicación social en materia energética"**, en la Secretaría de Energía.

9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen que presenta la Comisión de Servicio Social, relacionado con la propuesta de proyecto de servicio social denominado *"Jóvenes profesionales fortaleciendo el trabajo en favor de grupos vulnerables"*, en Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal.

La misión de la Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal es cuidar, fomentar, apoyar, vigilar, asesorar y coordinar a las Instituciones de Asistencia Privada, promoviendo su eficiencia, transparencia y profesionalismo, para el fortalecimiento y modernización del sector asistencial, asegurando el cumplimiento de la voluntad fundacional, al ofrecer servicios de calidad con responsabilidad social dentro del marco legal vigente.

Las Instituciones de Asistencia Privada (IAP), son organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro, trabajan con población vulnerable de diferentes rubros asistenciales como son niños, jóvenes, adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad, etc. para ello cuentan con centros de trabajo que van desde: centros de día, casa hogares, centros de capacitación, etc., contribuyendo así a la atención de problemáticas sociales.

La Comisión de Servicio Social emite dictamen con la recomendación a este Órgano Colegiado de aprobar la propuesta de proyecto de servicio social con las siguientes consideraciones:

- Que la cantidad de alumnos requeridos se reduzca a tres por licenciatura.
- Una vez que los alumnos sean canalizados a la institución se requerirá del visto bueno de esta Comisión de Servicio Social para iniciar con la prestación.

Lo anterior, por la preocupación de la comisión de que los alumnos puedan desarrollar actividades acordes a su formación y capacidad.

Acuerdo DCCD.CD.08.10.16

Aprobación por unanimidad del proyecto de **servicio social** denominado **"Jóvenes profesionales fortaleciendo el trabajo a favor de grupos vulnerables"**, en Junta de Asistencia Privada del Distrito Federal.

10. Asuntos Generales.

- Próxima reunión será de presupuesto y a la Unidad Cuajimalpa le redujeron un 15% comparado con el año anterior. Solicita el Rector de Unidad reducir costos en comidas, gastos de viaje, viáticos, honorarios y gastos de representación.

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **16:02** horas del día lunes 17 de octubre de 2016, la Dra. Esperanza García López, Presidenta del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Ordinaria 10.16**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dra. Esperanza García López
Presidenta.

Mtro. Raúl Roydeen García Aguilar
Secretario.